

Oficio N° 15.323

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2020

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó parcialmente las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos genéricos y evitar integración vertical de laboratorios y farmacias, correspondiente al boletín N° 9914-11.

En razón de lo anterior, acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Juan Luis Castro González.
- don Andrés Celis Montt.
- don Miguel Crispi Serrano.
- don Javier Macaya Danús.
- don Víctor Torres Jeldes.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 28/SEC/20, de 21 de enero de 2020.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados